Melipilla
Cada día más Segura

AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA.

DECRETO EX. Nº 708

MELIPILLA, 07 MAR. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Decreto Nº 59, de fecha 14 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013;

b)El Art. 10, N°7, letra B, de la Ley N°19.886 de Chile Compras y su Reglamento;

c)El Memorándum Interno N° 268/2013, de fecha 04 de marzo de 2013, de la Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario;

d)El Memorándum Nº 110, de fecha 07 de marzo de 2013, de la Directora (S) de Administración y Finanzas;

e)Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE, la Contratación Directa con **Comercial Alcon Ltda.**, RUT Nº 77.248.810-6, representada por doña Ana Contreras Armijo, cédula de identidad Nº 6.105.403-0, con domicilio en Ortúzar Nº 055, por el servicio de 175 desayunos, para el día viernes 08 de marzo de 2013, con motivo de Celebración Día Internacional de la Mujer. En dicho evento participará la señora Diputada, Alcalde de la Comuna y 175 Mujeres usuarias del Programa Centro de la Mujer. El valor por persona es de $4.600.- (cuatro mil seiscientos pesos) más IVA.

2.- FUNDAMENTACION: Procede la Contratación Directa, según la Ley de Compras N°19.886 y su Reglamento, Artículo 10, N°7, letra B, que aprueba las Contrataciones o Tratos Directos con cargo a Gastos de Representación.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas imputará el gasto al ítem 215-22-12-003 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la Factura por el Director de la Dirección Desarrollo Comunitario o quien lo subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese,

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
ALCALDE

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/JGS/MWS/ygs.-
DISTRIBUCION:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección Desarrollo Comunitario